

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Bustamante, N. L., siendo las dieciséis horas del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Gral. Naranjo número 215 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Sandra Elena Rodríguez Zapata, Consejera Presidenta; C. Zulema Margarita Barajas García, Consejera Secretaria; C. Jaime Lozano Martínez, Consejero Vocal; así como el C. Carlos Bonifacio Moreno Cantú, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Pablo César Mireles González, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. José Guadalupe Ontiveros Villarreal, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León; C. Ariel Juárez Garza, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; así como el C. Alberto González Perales, representante propietario del Partido Fuerza Por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de abril de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales;

9. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal;  
10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo;  
11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la

C. G.

J. H.

Araceli E. Rodríguez. Juan Rodríguez

página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. En relación a lo anterior, la Consejera Presidenta informó que se aprobaron nuevas acreditaciones, mencionando que a la fecha se han acreditado un total de 122 observadoras y observadores electorales, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; la Consejera Secretaria informó que no ha habido nuevas sustituciones relacionadas con el municipio. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará

el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo dos simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que conforme a la reunión de trabajo de fecha veintitrés de abril llevada a cabo por las consejeras y consejeros municipales electorales en conjunto con las y los representantes de partidos, que el debate municipal se llevará a cabo en el Cedeco Municipal, el día veintiocho de abril a las diecisiete horas, ubicado en calle Hidalgo, entre Gral. Naranjo y Zaragoza. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que actualmente la convocatoria mencionada se encuentra en la etapa de integración de propuesta para observaciones, en su caso, por parte de los partidos políticos, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el veinticinco de abril se publicaron los resultados de las personas seleccionadas para desempeñar dichos cargos, las cuales deberán presentarse en la Comisión Municipal Electoral en la fecha y hora indicada en la publicación, para la etapa de cotejo documental, la cual se llevará a cabo entre el veintiséis al treinta de abril del presente año. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha diecinueve de abril del presente año, se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México donde designó a la C. Yolanda Alejandra Ovalle González, como representante propietaria; en la misma fecha el Partido del Trabajo designó al C. Mauricio

*Handwritten signatures and initials:*  
C.S.  
M.E.  
Handwritten signature: Sandra C. Rodríguez  
Handwritten signature: Juan Carlos

Alejandro Villarreal Villarreal, como representante propietario y a la C. María Margarita López González, como representante suplente. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día doce de mayo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el C. Pablo César Mireles González, representante propietario del Partido Acción Nacional; preguntó si para el debate su candidato podía llevar el logotipo en su camisa; a lo que la Consejera Presidenta contestó que no se podía llevar ningún tipo de propaganda electoral; el C. José Guadalupe Ontiveros Villarreal, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León comentó que su candidata había sufrido un pequeño accidente en su pie, si podía llevar una silla o banco al debate; la Consejera Presidenta contestó que no había problema alguno, si ella tenía y si no se le conseguiría por parte de la CME; El C. Ariel Juárez Garza, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas preguntó que si tenían invitaciones para el Debate, a lo que la Consejera Presidenta respondió que con la lista que proporcionó cada candidato se hizo una sola lista, misma que se cotejará con la credencial electoral emitida por el INE de cada invitado para poder acceder al Debate. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Zulema Margarita Barajas García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

*C.F.*

*J.M.*

*Sandra E. Rodríguez J. Zulema Barajas*

  
C. Sandra Elena Rodríguez Zapata  
Consejera Presidenta

  
C. Zulema Margarita Barajas García  
Consejera Secretaria

  
C. Jaime Lozano Martínez  
Consejero Vocal

  
C. Carlos Bonifacio Moreno Cantú  
Consejero Suplente

 Representante del Partido Acción Nacional	<b>CME</b> COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL BUSTAMANTE Elecciones Nuevo León	 Representante del Partido Nueva Alianza Nuevo León
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

  
Representante del Partido  
Redes Sociales Progresistas

  
Representante del Partido  
Fuerza por México